



EXMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
**VILLA DE ESCALANTE**

39795 ESCALANTE (Cantabria)  
Teléfono y Fax: 942 67 77 20

# BANDO

D. JUAN JOSE ALONSO VENERO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE.

## HACE SABER

Que mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de Agosto de 2.017 han sido aprobadas las bases que han de regir el proceso de **SELECCIÓN DE UNA PERSONA QUE SUSTITUYA AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES DEL MISMO**, mediante el sistema de concurso.

Dichas bases se encuentran publicadas en el tablón de anuncios y página WEB de este Ayuntamiento (plazos, documentación, valoración de meritos...), para que puedan ser consultadas por todos aquellos que estén interesados.

**SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Escalante, hasta las **CATORCE HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 2017**.

**DOCUMENTACIÓN:** La indicada en las bases.

- Impreso normalizado de solicitud que se proporcionara en las dependencias municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Escalante, a 4 de Agosto de 2.017.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**